



Universidad Nacional de Salta  
Facultad Regional Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán 21 AGO 2025

Expediente N° SO-19.037/2025.-  
**Resolución N° D-ORAN-299/2025.-**

VISTO:

La Resolución N° D-ORAN-194/2025 de Decanato de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de referencia, se adjudica el Pedido de Precio N° 020/2025, a la firma M & A Equipamientos Comerciales, por \$ 2.364.558,00 (Pesos Dos Millones Trescientos Sesenta y Cuatro Mil Quinientos Cincuenta y Ocho), con relación a la compra de materiales para el Comedor Estudiantil Universitario de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, Dirección General de Administración informa que notificada la firma de la Resolución N° D-ORAN-194/2025, manifiesta que no realizaron el sellado y pago en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta y que hubo variación en el precio de los materiales cotizados; por lo que corresponde dejar sin efectos la Resolución de referencia.

Que, es necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Dejar sin efectos la Resolución N° D-ORAN-194/2025 de Decanato de la Facultad Regional Orán, con relación al Pedido de Precio N° 020/2025, adjudicado a la firma M & A Equipamientos Comerciales, por \$ 2.364.558,00 (Pesos Dos Millones Trescientos Sesenta y Cuatro Mil Quinientos Cincuenta y Ocho), por la compra de 6 Unidades de Dispenser Tría Patagonia Agua fría/caliente de red, gabinete de plástico de alto impacto inyectado, de fácil limpieza y bajo costo de mantenimiento por ser desmontable para reemplazar cualquiera de sus partes. Estructura interna en chapa electrozincada. Mayor durabilidad y resistente a la corrosión. Caldera en acero inoxidable calidad 304 L. Recipiente de agua fría en acero inoxidable 430 L con serpentina externa para evitar el contacto con el agua. Doble flotante de seguridad, gotero y rejilla extraíbles y desmontables para facilitar su limpieza. Filtro, elimina cloro y la mayoría de olores orgánicos y/o químicos. Incluye Kit de Instalación. 5 Metros de manguera y adaptador de ½ a ¼. Garantía: 3 días de cambio, 6 meses de servicio técnico. Incluye: Desperfecto de fábrica. No se reconoce garantía por mal uso o baja tensión, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente Resolución.

ARTICULO 2°: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Facultad Regional Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa y Consejo Directivo para su conocimiento y efectos.-

hc

  
ESP. CELIA E. VILLAGRA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD REGIONAL ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Prof. EUSEBIO A. MENDEZ  
VICE DECANO  
FACULTAD REGIONAL ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA